

9

FRITEL S.A.

Guayaquil, 27 de Junio de 2003

Rel: 64340-n-03
68337-n-03.

Señor
FRANKLIN HERNAN ORDOÑEZ VEGA
Ciudad.-

112157

De nuestras consideraciones:

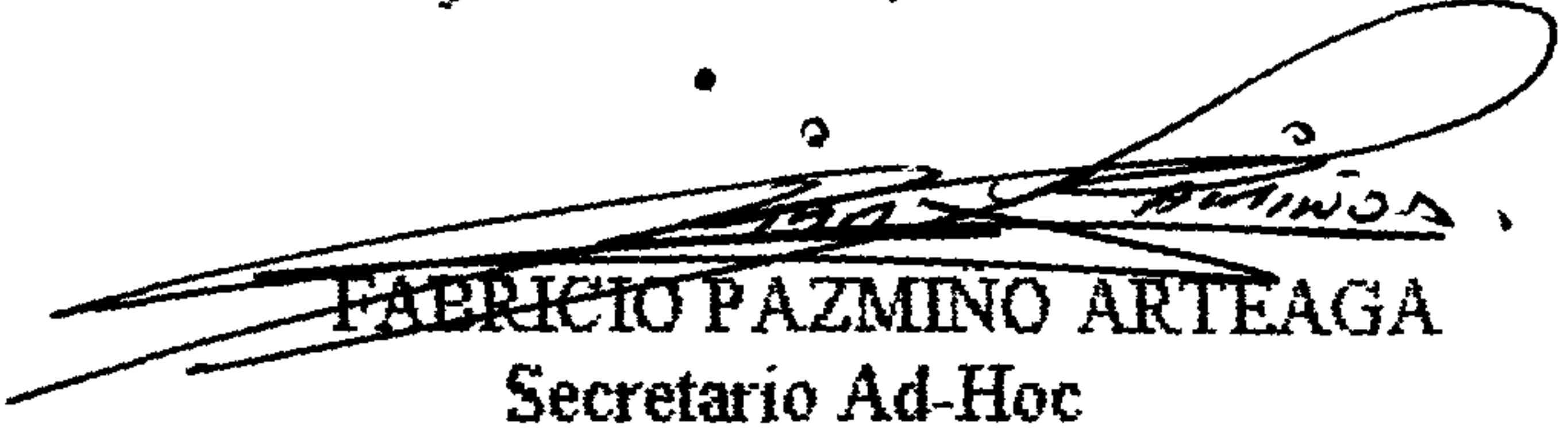
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FRITEL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO ANOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente de la compañía, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 30 de Abril del 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Mayo del 2.003.

En el ejercicio de su cargo usted reemplaza al señor Antonio Pérez Puig-Mir, a su cargo de Gerente de la misma, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 09 de Junio del 2.003.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy Atentamente,


FABRICIO PAZMINO ARTEAGA
Secretario Ad-Hoc

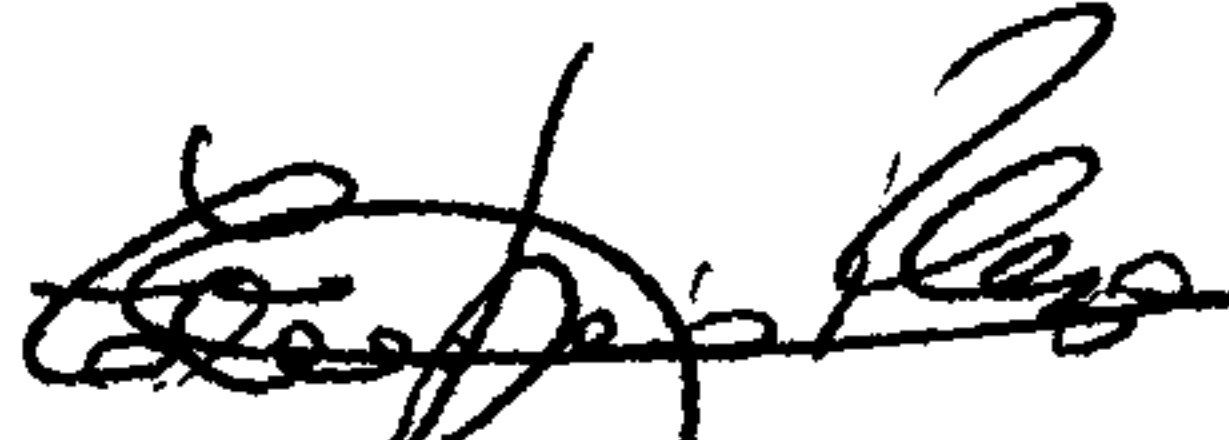
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA FRITEL S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, 27 de Junio de 2003


FRANKLIN HERNAN ORDOÑEZ VEGA
C.C. No. 090707368-8

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE** de **FRITEL S.A.** a favor de **FRANKLIN HERNAN ORODOÑEZ VEGA**, de fojas 82.453 a 82.455, Número 12.247 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 18.461 del Repertorio .- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 68.337 del Registro Mercantil del 2.003, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, nueve de Julio del dos mil tres.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 59536
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: *M*